# La Guardia Civil intercepta una narcolancha con tres toneladas de hachís en la costa de Huelva

| | |
|---|---|
| Datum | 18.10.2026 |
| Subjekt | Guardia Civil |
| Region | Spain |
| Kategorie | Maritime transport, Security, Security services |

**La interceptadora “Río Tiétar” de la Guarda Civil alcanzó a esta embarcación el pasado 14 de octubre frente a la costa de Mazagón, a pesar de que se dio a la fuga y realizó peligrosas maniobras. Sus ochos tripulantes han sido detenidos y se han incautado 76 fardos de droga**

La Guardia Civil ha interceptado una narcolancha que transportaba más de 3.000 kg de hachís frente a la costa de Mazagón, en la provincia de Huelva. Los hechos tuvieron lugar durante la mañana del 14 de octubre, después de que se detectara una embarcación sospechosa por medios de vigilancia.

De inmediato se activó un dispositivo de interceptación y abordaje coordinado con la participación del Servicio Marítimo Provincial de Huelva y un helicóptero del Servicio Aéreo de la Guardia Civil.

Una vez localizada la embarcación, los agentes confirmaron visualmente que transportaba numerosos bultos que parecían ser fardos de hachís. Esta embarcación, al percatarse de la presencia policial, emprendió la huida a gran velocidad y comenzó a realizar bruscas maniobras, poniendo en grave riesgo tanto la integridad de sus propios ocupantes como la de los agentes de la Guardia Civil. Al mismo tiempo, sus ocupantes comenzaron a arrojar al mar varias petacas de gasolina.

Finalmente, la interceptadora “Río Tietar” de la Guardia Civil logró alcanzar a la narcolancha, lo que hizo posible abordarla y detener a sus ocho tripulantes, así como aprehender un total de 76 fardos de hachís, con un peso de 3.040 kg. También se pudo intervenir la embarcación semirrígida, dotada con cuatro motores de gran potencia, así como varias garrafas de carburante que aún quedaban en su interior.

Toda la tripulación ha sido detenida por un delito contra la salud pública, en su modalidad de tráfico de drogas, un delito de contrabando, un delito contra la seguridad colectiva, en su modalidad “petaqueo”, y un delito de desobediencia grave a agentes de la autoridad.

https://web.guardiacivil.es/es/destacados/noticias/La-Guardia-Civil-intercepta-una-narcolancha-con-tres-toneladas-de-hachis-en-la-costa-de-Huelva